

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SEDE ELECTRÓNICA LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- PROCEDIMIENTOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO DE PDI -

Si desea presentar una solicitud relacionada con procedimientos gestionados por el Servicio de Personal Docente e Investigador, que suelen ir dirigidos al Rector o a al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, puede hacerlo a través de la opción de **Registro Electrónico de la Sede Electrónica** de la UMA. Para ello debe disponer de un dispositivo con conexión a Internet y tener instalado en el mismo, la aplicación Autofirma (<u>Portal Firma - Descargas (firmaelectronica.gob.es</u>)) y su certificado digital o DNI electrónico.

Debe seguir los siguientes pasos:

1.- Acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, disponible en la dirección Web https://sede.uma.es/ypulse el botón **Registro Electrónico**



2.- El sistema le lleva a la siguiente pantalla informativa, con la descripción del procedimiento de Solicitud General, donde debe pulsar el botón **Iniciar**.



3.- En la siguiente pantalla debe identificarse electrónicamente con alguno de los dos sistemas disponibles: certificado digital/DNI electrónico o iDUMA, en caso de pertenecer a la comunidad universitaria (recuerde que aunque pueda identificarse con credenciales iDUMA, necesitará tener instalado un certificado digital/DNIe para firmar la solicitud y finalizar la presentación de la misma).

Nota: La identificación con certificado digital <u>en equipos conectados a la red de la</u> <u>UMA</u>, debe efectuarse desde el enlace iDuma. El enlace directo está deshabilitado en la UMA por motivos de seguridad.



4.- Una vez identificado, accede al formulario del **Procedimiento general de entrada - Registro**, donde debe cumplimentar los apartados **Expone**, **Solicita** y **Seleccionar el departamento de destino**.

En el apartado EXPONE debe realizar una exposición de los hechos y las razones que motivan la solicitud, en el apartado SOLICITA la petición que se efectúa, en SELECCIONAR EL DEPARTAMENTO DE DESTINO debe elegir **JEFATURA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR** y pulsar **Continuar.**

5.- En la siguiente pantalla debe adjuntar el documento de solicitud cumplimentado y, en su caso, los documentos que justifiquen su solicitud o sean necesarios según el procedimiento.

Cuando haya incluido toda la documentación, seleccione **No** en <u>¿Incorporar más documentos?</u> y **Continuar.**

Procedimento general de entrada - Registro	
Adjuntar anexos - REGSED	
Adjuntar documentación	
Seleccionar archivo modelo solicitud.doc	
Puede incorporar más si lo desea	
¿Incorporar más documentos?	
Si	*
Conti	nuar

6.- A continuación visualizará en PDF su solicitud y si está conforme deberá firmarla, pulsando el botón **Firmar**

Se abrirá el programa **Autofirma** y a continuación la ventana de selección de Certificado Digital, en la que debe seleccionar su certificado, para firmar y presentar la solicitud.

Cómo solucionar el error SAF 11 originado con Autofirma 1.7

Este error se suele producir a usuarios que instalan las últimas versiones de Autofirma, la versión 1.7.0 o la 1.7.1, desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y disponible desde el pasado mes de mayo y octubre de 2021 respectivamente. Por el momento, conocemos dos formas de evitar el error:

- Modificar la configuración predeterminada de Autofirma 1.7: Consiste en desactivar la casilla "Aceptar solo conexiones con sitios seguros (recomendado)".

Para ello, abra el programa **Autofirma 1.7** y acceda al Menú **Herramientas**. A continuación, pulse sobre lo opción **Preferencias**, en la última opción de la pestaña **General**, **Configuración de Red**, desactive la marca de la casilla "Aceptar solo conexiones con sitios seguros (recomendado)" que aparece marcada por defecto. Debe quedar así:

General	Eirmas PAdES (PDF) Firmas CAdES Firmas XAdES Factura Electrónica
pciones	jenerales
	Importar configuración Restaurar configuración
 No I No I No I Bus Env 	edir confirmación al cerrar la aplicación nostrar la pantalla inicial <u>d</u> e DNIe y trabajar siempre con cualquier certificado car actualizaciones al inicio ar es <u>t</u> adísticas de uso de forma anónima para ayudar a mejorar la aplicación
🗹 Hat	ilitar JMulticard para el uso de las tarjetas de la FNMT y DNIe (requiere reiniciar AutoFi
pciones	le firma
Algoritm Cambia Solid Perr Sob	o de huella para la firma: formato de firma para cada tipo de fichero: citar co <u>n</u> firmación para firmar <u>n</u> itir el uso de certificados caducados nitir agregar nuevas firmas a documentos con firmas no válidas reescribir ficheros en el directorio de salida en las firmas masivas
Configura	ión de red
Cambia	tar sólo conexiones con sitios seguros (Recomendado) configuración de proxy para las conexiones de red: Configurar proxy

- Otra opción es desinstalar la versión 1.7 de Autofirma e instalar una versión anterior, la 1.65. Por ejemplo, se puede descargar de los servidores de la Junta de Andalucía, en la siguiente Web <u>https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html</u>

7.- Si la firma se ejecuta correctamente, aparecerá la siguiente pantalla de confirmación, en la que verá su **justificante de solicitud** con el correspondiente sello de **Registro de Entrada**.



8.- Pulse Continuar y el sistema le mostrará la siguiente información:



Con esto habrá finalizado la presentación de su solicitud.